



**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.**

ACTA NÚMERO: 028

En la ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, el día jueves 10 de noviembre del año 2016, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, en su carácter de Presidente Municipal, para llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de la Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos Lic. **Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profra. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Profr. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 15 integrantes del H. Cabildo; el C. Presidente Municipal declaró "**SE ABRE LA SESIÓN**" siendo las 08:18 horas de la fecha señalada con antelación, por lo que, a continuación solicitó al C. Secretario General Municipal, dar a conocer el Orden del Día programado para la presente sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo



El C. Secretario General Municipal dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura de la Correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura de las Actas de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Pública Extraordinaria, de fecha viernes 30 de septiembre de 2016 y Décima Quinta Sesión Pública Ordinaria, de fecha lunes 10 de octubre de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta del C. Salvador Castro Iglesias, para ocupar el cargo de Director General de Comunicación Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz, que realiza el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, mediante el cual se somete a consideración, la aprobación del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, el cual será rendido por el C. Presidente Municipal, en la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, mediante el cual se declara Recinto Oficial, la Explanada del Palacio Municipal, para llevar a cabo la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, dentro de la cual el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, rendirá el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Orden del Día para la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz; y Propuesta de creación e integración de la Comisión Especial de Cortesía que recibirá a las Autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
8. Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Publica) del mes de septiembre de 2016, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.



9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, mediante el cual se autoriza al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, para que en nombre y representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebren Contrato de Compraventa de un predio con una superficie de 59-09-13.825 hectáreas y celebren Contrato de Donación pura de un predio con una superficie de 20 hectáreas.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, por medio del cual se autoriza el cierre del ejercicio fiscal 2015, así como la ejecución de recursos comprometidos y la reprogramación de remanentes, recursos no ejercidos e intereses provenientes del ramo 33. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), mismos que serán ejercidos en el año 2016.

11. Asuntos Generales.

12. Clausura.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal expresó lo siguiente: Síndica, Regidoras y Regidores, se somete a su consideración el orden del día para esta sesión, si están de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarse en forma económica.

Se le concedió el uso de la voz el Profr. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, expresando lo siguiente: buenos días a todos, Alcalde y compañeros del H. Cabildo, propongo que el punto nueve y diez, lo pasemos a la siguiente sesión, ya que considero que nos hace falta información, lo dejo en la mesa para que consideren y lo voten.

En uso de la voz el Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, expresó: con mucho respeto, hicimos reuniones previas a estos dos temas y no nos indicaron lo contrario, por lo cual, quedó incluido en el orden del día de esta sesión.

Acto seguido, se sometió a consideración la propuesta del Profr. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, en forma económica, para efecto de retirar los puntos **Nueve y Diez** del Orden del Día, la cual, no fue aprobada por contar con cinco votos a favor.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se



sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, en forma económica, siendo el resultado de la votación el siguiente: 10 a favor; 05 en contra; y 0 abstenciones; siendo los votos en contra los siguientes: **Profr. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; y la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora;** en consecuencia, el C. Secretario General Municipal, declaró formalmente aprobado por **Mayoría Simple** de votos el **Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo.**

Acto seguido, se procedió con el desahogo del **Punto Número Dos** del Orden del Día aprobado, relativo a la **lectura de Correspondencia recibida y turno a comisiones.**

El C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura de Correspondencia recibida y turno de comisiones, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se hizo llegar a través de Secretaría General, el informe respectivo de la misma, por lo que, si no hubiese inconveniente se procedería con la votación correspondiente, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la petición mencionada, siendo el resultado de la votación la siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se declaró formalmente aprobado por **Unanimidad** de votos, la **omisión de lectura de la Correspondencia recibida y turno a comisiones.**

Acto seguido, se procedió con el desahogo del **Punto Tres** del orden del día, relativo a la **lectura de las Actas de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Pública Extraordinaria, de fecha viernes 30 de septiembre de 2016 y Décima Quinta Sesión Pública Ordinaria, de fecha lunes 10 de octubre de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.**

El C. Presidente Municipal solicitó la dispensa para la omisión de la lectura de las actas antes mencionadas, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General Municipal, los proyectos de actas para su revisión, observaciones y modificaciones correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por Unanimidad de votos la dispensa para omitir la lectura de las**



actas antes mencionada en el punto tres del orden del día, para pasar a su aprobación respectiva, en éste punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación a los proyectos de acta, hiciera favor de manifestarlo, en virtud de no haber observaciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se sometió a votación económica la aprobación de las actas mencionadas en este punto; siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Unanimidad de votos, las actas de Cabildo del H. XV ayuntamiento de La Paz, correspondientes a la Décima Segunda Sesión Pública Extraordinaria, de fecha viernes 30 de septiembre de 2016 y Décima Quinta Sesión Pública Ordinaria, de fecha lunes 10 de octubre de 2016.**

Se continuó con el **Punto Número Cuatro** del orden del día aprobado, relativo al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del C. Salvador Castro Iglesias, para ocupar el cargo de Director General de Comunicación Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz, que realiza el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal.**

En uso de la voz el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, informó al H. Cabildo que el C. Juan Jesús Salvador Salgado Gutiérrez, causó baja al cargo de Director General de Comunicación Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz, con fecha 30 de septiembre de 2016, por causas personales.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo previsto por los numerales 53 fracción XIV de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; y 7, 17 fracción VIII y demás aplicables del Reglamento de la Administración Pública Municipal de La Paz, Baja California Sur, sometió a consideración de este H. Cabildo la propuesta del C. Salvador Castro Iglesias, para ocupar el cargo de Director General de Comunicación Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Una vez realizada la propuesta, solicitó al Secretario General Municipal, conducir el proceso de análisis y discusión; atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal, solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, a lo cual expresó lo siguiente: buenos días a los medios de comunicación, público en general y compañeros, quise hacer uso de la voz en este punto porque me parece muy importante el hacer nuevamente una recomendación o una solicitud ahora que ya vamos a tener Director de Comunicación Social de nuestro Ayuntamiento y que sabemos que es una persona que viene con un perfil extraordinario a acompañarnos en este caminar, solicitarle nada más que haya esa equidad en el trabajo que estamos desempeñando todos y cada uno de ustedes y ojala que las próximas sesiones



de Cabildo también sea con la presencia de todos los medios a los cuales felicito, porque todos los puntos que hemos manejado son muy importantes, comentarles que si se hace una revisión de la página oficial de nuestra institución vemos que no hay esa equidad, por eso he sido muy reiterativa en seguir señalando, creo que el hecho de que sea familiar de mi amiga, la cual aprecio mucho, sabemos que el profesionalismo está antes que cualquier cosa y en ese tenor yo, si quisiera solicitarle que tenga a la brevedad el acercamiento con nosotros para que vea el plan de trabajo que traemos y poderlo sacar a la luz pública, porque parece que los Regidores estamos solamente para levantar la mano, cosa que no es cierto, en ese sentido si me gustaría ese acercamiento y sobre todo, no estaría a favor ni en contra de una designación, porque ocupamos la figura, el trabajo ese profesionalismo que se venga a imprimir en todas las actividades que estamos haciendo, porque son muchas y aparte ocupamos que le llegue la información correcta al Alcalde, porque tal parece que lo están poniendo en una burbuja que está fuera de la realidad, donde las cosas están bien y ante la ciudadanía dista mucho de lo que estamos haciendo aquí como servidores públicos, entonces en ese tenor es cuanto.

En uso de la voz el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresó lo siguiente: con la reflexión de la Regidora Tamayo, que en mucho de lo que comenta hay razón y que el nuevo Director considere todos estos comentarios y que cada día fortalezcamos esta Dirección tan importante para las operaciones que realizamos en esta Administración.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma económica, de conformidad al Artículo 94 fracción I, 95 fracción IV y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en forma económica, levantando la mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 01 abstenciones; teniendo la abstención el Profr. Julio Cervando Higuera Márquez, por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Simple de votos, el nombramiento del C. Salvador Castro Iglesias, como Director General de Comunicación Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido se le solicitó al C. Salvador Castro Iglesias, al cargo de Director General de Comunicación Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz, se pusiera de pie para tomarle la protesta de ley correspondiente.

Una vez agotado el punto anterior, se procedió con el **Punto Número Cinco** del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, mediante el cual se somete a consideración, la aprobación del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, el**



cual será rendido por el C. Presidente Municipal, en la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó respetuosamente omitir la lectura del Punto de Acuerdo en cuestión; lo anterior, toda vez que con anticipación a la fecha de esta sesión, se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el instrumento mencionado, así como el documento que contiene el primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal, para su revisión correspondiente e instruyó al Secretario General Municipal, someter a consideración de este H. Cabildo la petición realizada y tomar el sentido de la votación en forma económica.

En uso de la voz el Secretario General Municipal, expreso lo siguiente: quiero hacer un comentario en relación al Informe del primer año de Administración Municipal, dos mil quince - dos mil dieciocho; consta de cinco ejes rectores. El primero, un Municipio Fortalecido; segundo, la Ciudadanía Segura; tercero, Servicios Públicos Eficientes; cuarto, una Administración Honesta y de Calidad; y quinto, un Medio Ambiente Sano. El informe narrativo consta de ciento noventa y un páginas, conteniendo la información de veinticuatro áreas y dependencias que conforman la Administración Pública Municipal y contiene las acciones y obras realizadas hasta el treinta de septiembre pasado.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por Unanimidad** de votos la **dispensa de lectura** del Punto de Acuerdo en comento y el documento que contiene el primer Informe que guarda la Administración Pública Municipal.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión; atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, a lo cual expresó lo siguiente: sobre este punto que me parece sumamente importante, porque es un extracto de las actividades que hemos tenido con esta gran responsabilidad que tenemos en este Ayuntamiento, quisiera pedirle Señor Presidente, con mucho respeto, que seguramente le pasaron la información de lo que concentra este tipo de acciones y los cinco ejes rectores que es Municipio fortalecido, ciudadanía segura, servicios públicos eficientes, Administración honesta y de calidad y medio ambiente sano, me di a la tarea a dar una lectura y voy a poner un ejemplo donde podemos detectar lo que he estado señalando y que aquí me llama la atención en "Ciudadanía Segura" y me iría al rubro de lo que está trabajando el área de un agente de tránsito, por decir así, que está realizando boletas, por traer el ejemplo, que son con o sin garantía por un importe de veintisiete mil



sesenta y nueve y en realidad tenemos una captura de doce mil seiscientos cuarenta y cinco, quiere decir que la gente está haciendo su trabajo, está desempeñando su función y estamos fallando en cuanto a la captación de tener esa igualdad para que el agente, de por si no está bien remunerado, que hizo bien su trabajo y que quede en una captación de recursos que deja mucho que desear, creo que aquí los mecanismos que tenemos que poner, tan solo ese ejemplo, no me quisiera meter en más ejemplos, me gustaría que nos sentáramos a revisar, tuve la oportunidad de estar con la Presidenta del DIF, nos atendió, trae una esfera de información, que a lo mejor si la ubicamos en la realidad de cómo está el ámbito laboral de esa área tan importante, creo que va a corregir muchas cosas, vi la voluntad de su parte, el esfuerzo tan grande que está haciendo para recaudar recursos para poder trabajar, porque no tiene presupuesto ella, pero el DIF si lo tiene, debemos de hacer acciones que puedan fortalecer a los ciudadanos, los centros DIF, no tomar esas medidas tan radicales de cerrarlos porque no tenemos afluencia, estamos fallando como Gobierno, porque no estamos dándole al ciudadano la debida comunicación, no es cerrar un centro, la solución, creo que se tendrá que platicar con el equipo de trabajo que tiene, ver la carga de trabajo, analizarlas a fondo, sé que la quieren acuerpar pero aquí necesitamos resultados.

En uso de la voz el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresó lo siguiente: la idea de que pudieran tener ustedes un documento preliminar del Informe, pues está expuesto a eso, a las observaciones de las Regidoras y Regidores, siento que cada día tenemos que ser mejores, la verdad y no es recapitular y me gusta explicar los inicios de como empezamos, no empezamos con una bonanza económica, ha sido muy complicado y la verdad, le dije al equipo que está haciendo el Informe, no quiero mentiras, quiero realidades, me preocupan muchos temas, uno de ellos el de transparencia y todos los demás que los ciudadanos están exigiendo, entonces en este documento que se está haciendo, lo voy a tratar de adecuar al discurso político que será en el espacio público de este Ayuntamiento, donde todos los ciudadanos nos estarán escuchando y no quisiera que un ciudadano dijera que yo estoy mencionando algo que no se hizo, mi informe serán puras realidades, creo que llevamos mucho avance en esta Administración, la estamos organizando, hemos pagado puntualmente, pagar pasivos anteriores, creo que ya es motivo de sentirse aunque sea un poco orgulloso, por el esfuerzo que tanto nos ha llevado este año, porque organizar las cosas no ha sido nada fácil, se ha hecho el trabajo que ustedes han indicado aquí en Cabildo y la verdad hay muchas cosas que podemos avanzar en conjunto con ustedes, por supuesto que en el tema de seguridad la ciudadanía exige y que en el tema de seguridad no sólo es el tema del ingreso o lo presupuestal sino, la estrategia en la cual estamos incrustados aquí en el Estado a una estrategia de un grupo de coordinación de seguridad y que tenemos que estar muy pendientes, hoy hemos estado oyendo que el Gobernador está trabajando en unos programas que a partir de ayer llegaron unas patrullas llegaron para La Paz, de alta tecnología, van a entrar algunas cámaras, es un tema de discusión bastante amplio, estoy sumado a esa estrategia para que salga adelante, el tema del DIF que es la parte sensible de nosotros, la semana pasada tuve la oportunidad de platicar con la Regidora Rosalva y le comentaba que se reuniera con la Presidenta del DIF, me comentan que fue una reunión muy ardua, de trabajo y con todo el esfuerzo que hemos realizado, se nota la diferencia y es lo que encontramos ahora en los centros, antes no había ni un inventario, ni de adultos mayores, ni discapacitados, algunos



de ustedes me han acompañado a entregar esos temas, no había ni un padrón, ahora ya contamos con él, aún falta mucho pero con el esfuerzo de todos podremos salir adelante.

En uso de la voz el Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, a lo cual expresó lo siguiente: buenos días, con su permiso Regidores, con referencia a este punto, considero importante señalar que hay que ver hacia adelante, no hacia atrás, estamos presentando nuestro informe de trabajo, lo que se logró con los recursos y elementos con los que se contaban, que fue mucho lo que hicimos, pero también tenemos que aterrizar los proyectos que hemos venido trabajando durante todo este año que tenemos de labores y servicio, ya que son temas que vienen en el plan de desarrollo, no tenemos que dejar el plan como letra muerta, sino, como la guía rectora de nuestras acciones, metas y objetivos, aportando nuestras ideas, recursos y proyectos, por ejemplo en Administración Honesta yo le agregaría eficiente, hay varios proyectos ojala haya consenso y la voluntad política para poderlos aterrizar, como es la iniciativa de crear la Dirección de Comercio; modernización catastral y de todas las áreas, sabemos que adolecemos de tecnología, elementos necesarios para que la gente realice eficientemente su trabajo y ofrezca un buen servicio a la ciudadanía, que es lo que nos están demandando, en Servicios Públicos Eficiente, traemos un proyecto ambicioso en la Comisión de Servicios Públicos de revisar el tema de los residuos sólidos urbanos, bacheo, alumbrado, entre otros, pero el gran tema, porque tiene una relación con un medio ambiente sano que es otro de los objetivos que tiene nuestro plan de desarrollo, creo que tenemos que ciudadanizar estos temas, tenemos que voltear a ver a la sociedad, involucrarlos en foros ciudadanos, que participen en la toma de decisiones de nuestra administración, de nuestro Municipio y de la mano podamos desarrollar los proyectos y tomar las mejores decisiones, porque es un tema fundamental, tan importantes que están señalados en el Plan de Desarrollo Municipal, hemos hecho ya el trabajo, gran adelanto tenemos, durante este año hemos realizado diferentes mesas de trabajo, falta el involucramiento de la ciudadanía, ojala que en lo que nos resta de administración podamos concretar estos grandes proyectos y dejar un legado en beneficio de nuestro propio Municipio y obviamente cumplir con los objetivos de nos hemos trazado en el Plan de Desarrollo Municipal, felicito a todos por este gran trabajo que hemos realizado, la verdad que hemos hecho mucho con poco, pero hay que ver hacia el futuro porque vienen varios retos que hay que encarar.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II y 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en forma nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Unanimidad de votos, el primer Informe del Estado que guarda la**



Administración Pública Municipal, el cual será rendido por el C. Presidente Municipal, en la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz; lo anterior, de conformidad a lo vertido en el Punto de Acuerdo presentado por el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Se continuó con el **Punto Número Seis** del orden del día aprobado, relativo al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, mediante el cual se declara Recinto Oficial, la Explanada del Palacio Municipal, para llevar a cabo la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, dentro de la cual el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, rendirá el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal.**

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó respetuosamente omitir la lectura del Punto de Acuerdo en cuestión; lo anterior, toda vez que con anticipación a la fecha de esta sesión, se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el instrumento mencionado, instruyendo al Secretario General Municipal, someter a consideración de este H. Cabildo la petición realizada y tomar el sentido de la votación en forma económica.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por Unanimidad de votos la omisión de lectura** del Punto de Acuerdo en comento.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma económica, de conformidad al Artículo 94 fracción I, 95 fracción IV y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en forma económica, levantando su mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Unanimidad de votos, recinto oficial, la explanada del Palacio Municipal, para llevar a cabo la**



Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, dentro de la cual el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, rendirá el Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal; lo anterior, de conformidad a lo vertido en el Punto de Acuerdo presentado por el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Se continuó con el **Punto Número Siete** del orden del día aprobado, relativo al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Orden del Día para la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz; y Propuesta de creación e integración de la Comisión Especial de Cortesía que recibirá a las Autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

En uso de la voz el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresó: en virtud de que en la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, se dará lectura al Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal, someto a consideración de este H. Cabildo las siguientes propuestas:

Propuesta de orden del día para la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Receso para recepción de las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Baja California Sur, por conducto de la Comisión Especial de Cortesía.
3. Honores a la Bandera Nacional.
4. Himno Nacional Mexicano.
5. Guarda de nuestra Bandera Nacional con los honores correspondientes.
6. Intervención del Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz, para rendir el Primer Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.
7. Mensaje del Lic. Carlos Mendoza Davis, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
8. Clausura.



Propuesta de integración de la Comisión Especial de cortesía que se crea únicamente para efecto de recibir a las Autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el marco de la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz:

▪ Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón (Segunda Regidora)
▪ Lic. Arlen Ivet Palacio Villanueva (Sexta Regidora)
▪ Lic. Rosalva Tamayo Aguilar (Décima Regidora)

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma económica, de conformidad al Artículo 94 fracción I, 95 fracción IV y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en forma económica, levantando su mano, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Unanimidad de votos, el Orden del Día para la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz; y la Creación e Integración de la Comisión Especial de cortesía que recibirá a las Autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la Primer Sesión Pública Solemne de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**; lo anterior, de conformidad a las propuestas realizadas por el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Se continuó con el **Punto Número Ocho** del orden del día aprobado, relativo al Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de septiembre de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para dar lectura al Informe referido, la cual se presentó para conocimiento del Honorable Cabildo; el cual se anexa al apéndice de este instrumento.

Con fundamento en lo previsto por el penúltimo párrafo del Artículo 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, solicito respetuosamente a este H. Cabildo, dispensa para efecto de dar la



lectura a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la fecha de la presente sesión, se les hizo llegar a través de Secretaría General el presente documento.

Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de Septiembre de 2016

1. INGRESOS ESTIMADOS Y RECAUDADOS

Respecto a los ingresos, informamos a ustedes que el monto recaudado durante el mes de Septiembre del 2016, fue de: **\$ 61'242,608.00** (Sesenta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Ocho Pesos 00/100 M.N.), lo que representa una variación menor en el ingreso de **-11.10%** con respecto a lo estimado, el cual ascendía a **\$ 68'886,168.00** (Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Ocho y Seis Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Ingresos de gestión	25.216.529,00	15.747.995,00	- 9.468.534,00	-37,55%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales	43.661.912,00	45.478.920,00	1.817.008,00	4,16%
Otros Ingresos y Beneficios	7.727,00	15.693,00	7.966,00	103,09%
TOTAL	68.886.168,00	61.242.608,00	- 7.643.560,00	-11,10%

De los **INGRESOS DE GESTIÓN**, les informamos que el importe estimado para este mes, asciende a: **\$ 25'216,529.00** (Veinticinco Millones Doscientos Dieciséis Mil Quinientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.), se recaudó la cantidad de: **\$ 15'747,995.00** (Quince Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.), mismos que se desglosan de la siguiente manera:



CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Impuestos	11.239.216,00	7.482.562,00	- 3.756.654,00	-33,42%
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	N.A.
Derechos	9.892.011,00	3.996.732,00	- 5.895.279,00	-59,60%
Productos de tipo corriente	303.448,00	79.281,00	- 224.167,00	-73,87%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3.147.927,00	2.923.611,00	- 224.316,00	-7,13%
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos	633.927,00	1.265.809,00	631.882,00	99,68%
TOTAL	25.216.529,00	15.747.995,00	- 9.468.534,00	-37,55%

De las **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES**, se recaudó la cantidad de: **\$ 45'478,920.00** (Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), de los **\$ 43'661,912.00** (Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Novecientos Doce Pesos 00/100 M.N.), que se estimaron para el mes en curso.

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Participaciones Federales	24.306.661,00	25.468.531,00	1.161.870,00	4,78%
Participaciones Estatales	3.221.943,00	4.032.615,00	810.672,00	25,16%
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	13.043.387,00	12.837.035,00	- 206.352,00	-1,58%
Fondo de Aportaciones para la infraestructura	3.089.921,00	3.144.739,00	54.818,00	1,77%
Aportación de Beneficiarios al Programa de Amp	-	4.000,00	4.000,00	N.A.
TOTAL	43.661.912,00	45.478.920,00	1.817.008,00	4,16%

De los **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**, se estimó percibir la cantidad de **\$ 7,727.00** (Siete Mil setecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.), de los mismos se obtuvo un beneficio de **\$ 15,693.00** (Quince Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.), tal y como se muestra a continuación:



CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	INGRESO RECAUDADO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Intereses Bancarios	3.139,00	14.118,00	10.979,00	349,76%
Intereses No Bancarios	3.153,00	913,00	- 2.240,00	-71,04%
Intereses por prórroga o autorización para pagar en parcialidades créditos fiscales de impuesto predial	1.435,00	662,00	- 773,00	-53,87%
TOTAL	7.727,00	15.693,00	7.966,00	103,09%

2. EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJERCIDOS

Respecto a los Egresos, informamos a ustedes que el monto total ejercido durante el mes de Septiembre de 2016, fue de: **\$ 77'117,827.00** (Setenta y siete Millones Ciento Diecisiete Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.), lo que representa una variación a la baja de **-1.36%** de lo presupuestado, cantidad que asciende a: **\$ 78'182,137.00** (Setenta y Ocho Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Ciento Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.), representándolo en la siguiente tabla:

CONCEPTO	EGRESO PRESUPUESTADO	EGRESO EJERCIDO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Gastos de funcionamiento	74.845.167,00	73.008.435,00	- 1.836.732,00	-2,45%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales	1.392.568,00	2.381.043,00	988.475,00	70,98%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1.295.248,00	1.715.616,00	420.368,00	32,45%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	649.154,00	12.733,00	- 636.421,00	-98,04%
TOTAL	78.182.137,00	77.117.827,00	- 1.064.310,00	-1,36%

De los **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, el importe presupuestado para este mes se proyectó en la cantidad de: **\$ 74'845,167.00** (Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), del cual se ejerció la cantidad de: **\$ 73'008,435.00** (Setenta y Tres Millones Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), que representa una variación menor de **-2.45%**, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	EGRESO PRESUPUESTADO	EGRESO EJERCIDO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Servicios personales	54.614.690,00	56.780.882,00	2.166.192,00	3,97%
Materiales y suministros	7.518.679,00	5.118.685,00	- 2.399.994,00	-31,92%
Servicios generales	9.487.758,00	11.108.868,00	1.621.110,00	17,09%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	602.034,00	-	- 602.034,00	N.A.
Inversión Pública	2.622.006,00	-	- 2.622.006,00	N.A.
TOTAL	74.845.167,00	73.008.435,00	- 1.836.732,00	-2,45%

De las **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES**, se tenía presupuestado **\$ 1'392,568.00** (Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), del cual se ejercieron **\$ 2'381,043.00** (Dos Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), como se muestra a continuación:

CONCEPTO	EGRESO PRESUPUESTADO	EGRESO EJERCIDO	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Ayudas sociales	1.392.568,00	2.381.043,00	988.475,00	70,98%
TOTAL	1.392.568,00	2.381.043,00	988.475,00	70,98%

De los **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**, se ejercieron **\$1'715,616.00** (Un Millón Setecientos Quince Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.), de: **\$1'295,248.00** (Un Millón Doscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), que se tenía proyectado.

En el capítulo de **OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**, se presupuestó partida a ejercer por la cantidad de: **\$ 649,154.00** (Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), y se erogó importe de: **\$ 12,733.00** (Doce Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 00/00 M.N.).

Derivado de la información proporcionada por Tesorería Municipal, los estados financieros presentados arrojan un **Desahorro** de **\$ 15'875,220.00** (Quince Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), durante el mes de **Septiembre** de 2016.

Atentamente: la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y Presidenta De La Comisión; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor y Primer Secretario de la Comisión; José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor y Segundo Secretario de la Comisión.



Agotada la lectura, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, expresando lo siguiente: sobre este punto, en el cual he sido muy reiterativa, porque es un reporte de los recursos que realmente tiene el Ayuntamiento, que estamos con realidades y que se están cubriendo muchas necesidades, me da gusto haber revisado el mes de septiembre, comparado con el mes de octubre y a raíz de los comentarios que hice la vez pasada, Servicios Públicos se aplicó, si se puede bajar los gastos de oficina, se bajó dos millones de pesos, eso es bueno y que otras áreas hagan lo propio también, el hecho de bajar los gastos a un área importante donde tenemos que dar un resultado extraordinario con la ciudadanía, no quiere decir que el gasto se irá direccionado a otro espacio y me refiero a DIF, porque hay rubros que no me quedan claros, que ocupamos explicación, de donde se está aplicando ese recurso, los apoyos que se estén dando por esa vía en cuanto a despendas, lo dije la vez pasada en una mesa de trabajo interna, no puede ser que una persona que esté en una oficina califique, porque hay un trabajo arduo que se hizo en un centro DIF, en contacto con la ciudadanía, levantando un censo real, la gente trabajadora del DIF tiene ganas de trabajar, en ocasiones hasta de su dinero compran escobas, por dar un ejemplo, necesitan de nuestro apoyo Señor Presidente.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, expresando lo siguiente: hemos sido, por parte de la Comisión de Hacienda muy respetuosos en los comentarios que nos hace Usted Lic. Rosalva y de cualquiera de los demás compañeros, también quiero aprovechar para agradecer a mis compañeros Regidores por su apoyo, la Comisión de Hacienda por lo que representa, tenemos mucho trabajo y hemos atendido todas las inquietudes que nos hacen llegar, ya sea de manera verbal o escrita Usted nos informa respecto al DIF, en lo personal se cómo trabaja, felicito al área del DIF, porque como usted lo dice, con lo poco que tiene, que a lo mejor es poco pero es mejor tener poco a nada, me aplicaré, se cómo funciona, estuve tres años en DIF, entiendo perfectamente cómo funcionan los programas, pero también muchos de ellos traen sus propias reglas de operación, aprovechar para decirle a los demás compañeros que si hay observaciones de alguna otra área con mucho gusto la Comisión los atiende y así como se atendió a Servicios Públicos y mis compañeros fueron tan amables de acompañarnos a una reunión con la Comisión de Servicios Públicos, de eso se trata nuestro trabajo, de que las Comisiones estemos preocupadas o más bien ocupadas en lo que aquí se expone, les pido que si existe alguna otra duda en cualquiera de las Comisiones, trabajemos de manera conjunta, que para eso nos pusieron aquí los ciudadanos, muchas gracias.



Agotado el proceso de comentarios y observaciones, el Presidente Municipal, solicitó al C. Secretario General Municipal, realizar la declaratoria respecto del Informe indicado en este punto.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal expresó lo siguiente: en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 51 fracción IV Inciso G) de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se declara formalmente realizada la presentación del **informe de avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de septiembre de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para el conocimiento respectivo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Nueve** del orden del día aprobado, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo** que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, mediante el cual se autoriza al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, para que en nombre y representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebren Contrato de Compraventa de un predio con una superficie de 59-09-13.825 hectáreas y celebren Contrato de Donación pura de un predio con una superficie de 20 hectáreas.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó respetuosamente omitir la lectura del Punto de Acuerdo en cuestión; lo anterior, toda vez que con anticipación a la fecha de esta sesión, se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el instrumento mencionado, para su revisión correspondiente e instruyó al Secretario General Municipal, someter a consideración de este H. Cabildo la petición realizada y tomar el sentido de la votación en forma económica.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 01 abstención, siendo la abstención del C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; por lo tanto, **se declaró aprobado por Mayoría Simple** de votos la omisión de lectura del Punto de Acuerdo en comento.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Se le concedió el uso de la voz al C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, a lo cual expresó lo siguiente: Sería bueno Sr. Presidente que al menos se



informara a quien se le compra el terreno, en qué condiciones, para que la gente sepa, hubieran leído una parte del Punto de Acuerdo, era importante mencionarlo antes de que se aprobara o se votara, a favor o en contra, ese es mi punto de vista.

Se le concedió el uso de la voz al C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor, a lo cual expresó lo siguiente: agradeciendo a los medios de comunicación y a los compañeros, efectivamente yo estaba de acuerdo con el profesor Julio del tema, si bien vemos el predio técnicamente atractivo, cincuenta y nueve hectáreas a cincuenta mil pesos por hectárea, estamos hablando de cerca de dos millones novecientos mil pesos por un predio grande que necesitamos para el Municipio y que viene aunado a una donación, estamos hablando de que con esa cantidad ya podríamos tener prácticamente cerca de ochenta hectáreas, que eran cincuenta y nueve, mas veinte, entonces eso se nos hace atractivo, ese fue el planteamiento que tuvimos en la previa, pero más que eso, siempre genera la incertidumbre, yo como empresario, digo que está bien tres millones de pesos por ochenta hectáreas, y lo estamos ocupando, que bueno que se dio, pero si nos gustaría saber más, cuáles son las acciones previas, porque como Municipio no podemos estar buscando una oferta nada más económica yo quiero pensarlo así, digo no es el objetivo del Municipio el andar comprando una oferta de un terreno barato, que se compre nada más porque este barato y ese es el punto con el cual se dio para que se aprobara, como que era una buena oportunidad, creo que deberíamos de ir un poco más a fondo y así poder tener un punto más claro todos los demás regidores y si sabemos que existe esa necesidad por eso estamos ahorita consciente de poder llevar a eso, pero al fin y al cabo Presidente, ese tipo de información hace que genere incertidumbre, de porque esta tan barato, es la duda que existe dentro del colegiado, ese era más que nada que me gustaría que su participación nos hiciera una remembranza de cuál es el objetivo de la compra de este inmueble, para que se requiere, que vamos a hacer y bueno sabemos que hay muchas necesidades de vivienda y de otro tipo, vamos a estar gustosos de apoyarlo para que se pueda dar ese tema, pero sí que se pudiera aclarar delante de todos esa dinámica que se pretende hacer con esa tierra, que sustentemos para qué es la compra de ese inmueble.

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresando lo siguiente: si me permite Regidora, haber si ayudo en algo con la orientación que quiero darle a este punto, de entrada la oferta no es nada mala y esta oferta surgió en una reunión que tuve en Presidencia donde vinieron los hijos de la señora Cecilia y ella me decía que ha estado viendo la necesidad de la administración, ella tiene una cantidad de hectárea más importantes, que traen proyectos a largo plazo, pero la idea era que ella decía que quería donarle algo al Municipio, que sabía que tenemos problemas de los panteones, entre otros, entonces se hizo el planteamiento y efectivamente ofrecen casi sesenta hectáreas, a un costo de cincuenta mil pesos, que vienen dando los tres millones de pesos, pero en esa posición no la dan con pago de derecho y todo lo que tenemos no es desembolsar de esos tres millones nada, en caso de que se nos complicara o que tuviéramos algún saldo a favor de ella todavía nos da facilidades que poco a poco le pudiéramos ir pagando, nos decía si el pago de derecho y eso no da, pues que Servicios Públicos nos abra una calle en los terrenos que tenemos, que tenga un costo y muy buena voluntad pero además nos dan la donación de las 20 hectáreas es un tema de entrada muy atractivo, ustedes saben que tenemos en



puesta el terreno del panteón, si ustedes vieron ahorita un reclamo que hubo de todos los ciudadanos que estuvieron, los San Juanes prácticamente no hay espacio y en Jardines del Recuerdo, pues tendremos según la estadística que hay hasta finales de diciembre para tener algún espacio para sepultar, entonces es un problema que tenemos; agradezco y aprecio la voluntad que han tenido todos ustedes ha habido cuatro o cinco temas de terreno, pero en todos se requiere la aportación el más barato es de 12 millones para arriba y en todos la buena voluntad de dos o tres millones de pesos de enganche y hay que estar pagando, ahorita el problema que tenemos no hay; de entrada nosotros lo veamos como una opción, no nos vaya a ganar el tiempo estamos en noviembre ahorita estamos con los temas de aguinaldo, los cien millones que tenemos que buscarlo de donde sea. Traemos el tema fatal de esta semana de la contratación de los artistas de carnaval y noviembre se nos va a ir, tenemos el 8 de diciembre el primer compromiso fuerte, entonces en lo que caía algún terreno lo veíamos nosotros como una opción importante al momento en que decía a los ciudadanos saben que ya no hay espacio, pero aquí tenemos esta opción, los velatorios serán de Jardines del Recuerdo nada más que el traslado del cuerpo será a un panteón que ya tenemos, pero voy más adelante el tema del Punto de Acuerdo dice que autoricen adquirirlo no dice que es para panteón, ni para reserva territorial, no dice que es para corralones, que en todas esas áreas tenemos necesidades inmensas, tenemos corralones en dos o tres puntos, entonces la idea era que el Cabildo autorizara y yo respeto el voto y la condición de todos, que autorizara adquirirlo en esa facilidad que no la vamos a tener y ya la decisión si la hacemos panteón o corralón o si dejamos 20 hectáreas para reserva de vivienda o lo que sea, es tema que va a pasar por Cabildo, el Punto de Acuerdo la esencia es adquirirlo y ya luego vemos que hacemos, ese es el punto fundamental y me regreso a la buena voluntad de la señora, me motivo mucho que me dice quiero dejarle un legado de mi parte al Municipio de La Paz, dice no me quedan muchos años y quisiera darle el legado es lo que les trasmito lo que me dijo, lo pongo aquí para su análisis.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, a lo cual expresa lo siguiente: prácticamente era eso la falta de información, de cómo estamos llegando a eventos importantes y en este caso la verdad, a cualquier ciudadano se le hace raro que alguien te regale 20 hectáreas así de sencillo, ese es uno de los temas que estamos pidiendo la información dictámenes, si ya se llevaron a cabo los avalúos correspondientes si lo que se está cobrando por hectárea es lo que se está pagando ahorita en la actualidad, en este Punto de Acuerdo cuando se tocó tuve la urgencia de tener la entrevista con usted, no me tocó expresar, nada más alcancé en la previa a expresar precisamente esto por eso me queda la duda y mi sentido en esta situación pues también pongo en la balanza que tenemos un Ayuntamiento difícilmente financieramente un poco complicado y tenemos una nómina, tenemos muchos gastos que priorizar ahorita y sobre todo lo poco o lo mucho que llegue al Ayuntamiento tiene que ser bien canalizado, ahora esta persona que amablemente dice que va a donar las 20 hectáreas, bueno a cambio de qué? que nos pongan en la mesa que, si va a ser de tener un saldo a favor en el ayuntamiento a futuras actuaciones, pero lo sabemos verbal, esa información documentada no está, sería como bien dice usted unas actuaciones de buena fe, que la buena fe no, existe aquí ni en ninguna otra parte, en ese sentido es nuestra postura, por lo menos la mía es falta de información, falta de visión, pero sí que nos ayuden para ayudar en este tema que cuando sean estas cosas como bien lo decía el maestro Cervando dejarlas fuera porque no teníamos claridad, coincido con él, pero estar firmando acuerdos y acuerdos o estar designando la tutela para que ustedes hagan, sin tener una cronología de que es



lo que se ha hecho, donde se ha hecho y como vamos, cuales son las autorizaciones que les hemos dado que hasta ahorita no tenemos nada de información, eso es lo que en su oportunidad he expresado y que no nos han dado cuenta, es cuanto.

Se le concedió el uso de la voz al C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, el cual expresó lo siguiente: no tengo la seguridad, estaba platicando con el Lic. Santiago Leal, si dentro de la buena voluntad de la señora, estará el 10% que corresponde donación después, cuando tu vendes después de una hectárea y media tienes que donar el 10% al Ayuntamiento, como esta duda que estoy expresando existen varias, es un tema que no se planteó bien en la reunión previa, ahora si simple y sencillamente es una compra, tiene que ser una licitación por simple que sea, por los montos u otras de las cosas que no nos explicaron, nada más dijeron es una compra, no nos dijeron para que era y si es para panteones, tiene que ir acompañado de un dictamen de Servicios Públicos de la Comisión, de las Direcciones que estén involucradas en el fin del terreno, es cuanto y no tengo la seguridad, usted Lic. Santiago puedes decirnos o informarnos si es licitación o compra directa, él es el que sabe y el que debió de habernos explicado en el momento de la previa.

El Secretario General Municipal, de conformidad al artículo 91 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, sometió a consideración la autorización para que el Director General de la Consejería Jurídica, se le permitiera el uso de la voz, no existiendo inconveniente por el Pleno, se procedió a dicha petición.

Se concedió el uso de la voz al Lic. José Santiago Leal Amador, Director de la Consejería Jurídica, a lo cual manifestó lo siguiente: con su permiso Presidente e integrantes del Cabildo, el Punto de Acuerdo incluye dos actos jurídicos distintos; uno que es la compra nada más la cual no requiere proceso de licitación alguno, porque es nada más la oferta y si al cabildo le interesa el adquirir el inmueble pues tomar el acuerdo y autorizar la compra, en el caso de las licitaciones, se tienen que llevar a cabo para la adquisición de servicios bienes muebles; por otra parte, el otro punto que contiene Punto de Acuerdo, es una donación pura, de las 20 hectáreas, la donación pura precisamente es, por eso se denomina así es porque no lleva ningún requisito cuanto a prestación, nada más implica la aceptación de quien la recibe a favor de quien la pretende otorgar, por eso se somete a consideración, básicamente esos dos actos jurídicos son los que contiene el Punto de Acuerdo y no requiere tampoco el dictamen de factibilidad financiera, ya que ese dictamen de acuerdo al artículo cuarto del Reglamento Interior es indispensable cuando se pretende modificar, suprimir, dividir, cualquier dependencia administrativa dentro del Ayuntamiento, no así para la adquisición de este inmueble en este caso, básicamente estos son los comentarios.

Se le concedió el uso de la voz a la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora, la cual expresó lo siguiente: me gustaría si me lo permiten, no leer todo el documento, pero si una parte importante de lo que han comentado mis compañeros, en los antecedentes, en el tercero dice a la letra: "que la señora Cecilia Beltrán Hiraes ofertó para su venta una porción del predio rustico denominado Los Morritos, ubicado en inmediaciones del poblado conocido como San Pedro, con orilla de carretera con una superficie de 59-09-13.825 hectáreas a un precio de cincuenta mil pesos por hectárea, dando un total de la operación de dos millones novecientos



cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve con doce centavos, ofreciendo recibir como forma de pago, la compensación con impuestos derechos y contribuciones de mejoras, así como aprovechamientos (que básicamente en la Administración Pública Municipal, son multas y sanciones), productos (contraprestaciones derivadas de una licitación subasta o remate en caso de servicios que la Administración Pública Municipal actúa como ente privado, en este caso sería servicio de seguridad privada, horas máquina para abrir calles, rastreos de las mismas y en algunos casos servicios de recolección de basura entre otros). "Me permito leer el cuarto" que la señora Cecilia Beltrán Hiraes oferto en donación pura, una porción del predio rustico denominado Los Morritos ubicado en las inmediaciones del poblado conocido como San Pedro con orilla de carretera, colindante con el referenciando en el antecedente tercero del presente Punto de Acuerdo con una superficie de veinte hectáreas." Yo supe que se estaban realizando mesa de trabajos de este tema, donde estuvieron presente las Comisiones involucradas, tuve el acercamiento con el Presidente Municipal y con el Secretario General para informarme respecto de este tema, del cual tuve la atención y explicación de cada uno de ellos en lo individual, debo mencionar que no fue una reunión, una mesa de trabajo sino que me acerqué en lo individual, en la cual se me dio toda la información referente al tema, inclusive hablábamos de la oferta de terreno que es muy buena, yo proponía que si era para panteón, en una reunión con el Presidente le decía que fuera en un lugar que no causara tanto tráfico, por la situación del sur, pero anduve buscando ofertas para presentarlas al cabildo, no encontré una oferta mejor que esta, también pregunte si se había revisado los estudios de la tierra para descartar posible contaminación de mantos acuíferos y todo esto, si es que pensamos en poner a futuro panteón en San Pedro en lo cual el Secretario General me dijo que ya estaban trabajando en realizar los estudios pertinentes, pues yo nada más pongo sobre la mesa que si me informe del tema, en este caso lo que sería probar para que los medios de comunicación estén informados es únicamente la adquisición de la oferta que hizo la señora Cecilia Beltrán Hiraes, pero nada más es en este Punto de Acuerdo autorizar adquirir este terreno para posible corralón o panteón o veremos qué uso se le va a dar, que también esto tendría que pasar por una sesión de cabildo, en este momento es únicamente como cuerpo colegiado, pues damos la autorización para que se acepte esta oferta, no estamos decidiendo que se va a hacer aún en el terreno, se tendría que realizar el cambio de uso de suelo y todo lo que se tiene que hacer, es cuanto.

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresando lo siguiente: un comentario nada más, el tema de si se adquiere o no, no pasa nada, si no lo quieren lo mandamos a otro lado sino, ahorita lo votamos pero ahorita no nos va a dar tiempo de tener un soporte para ver el tema del panteón, les estoy comentando todo lo que tenemos encima y no quisiera que alguien quedara responsable de que vamos a ser omiso a una oportunidad que se nos está dando para empezar, si aquí hay entre la Regidora o Regidor un compromiso de decir yo voy a conseguir el panteón y no hay problema, pues asumimos la responsabilidad y un punto nada más a aclararlo Regidora Tamayo, si hay obras de buena fe, en La Paz, por lo menos tenemos 10 donaciones de particulares, por eso que esta la sociedad civil ahorita que hicieron ese murmullo, hay gente altruista que le ha dado al Municipio y al Gobierno del Estado no ese terreno, terrenos en el centro en lugares donde tiene mucha plusvalía y creo que tenemos que confiar en nuestras paceñas y paceños que todavía creen en la administración municipal pero si hay importantes obras de buena fe.



Se le concedió el uso de la voz al Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor, lo cual expresó lo siguiente: es un tema un poco que se está llevando a cabo con algunas aclaraciones, concuerdo con muchos de ustedes compañeros, siento que de alguna u otras manera Presidente, en algún momento hubo algo de prisa la Comisión si está preocupada y estaba muy ocupada en la situación del panteón, en algunos momentos tuvimos esas mesas de trabajo esos acercamientos y bueno si es muy buena oferta y si este cabildo decidiera en este momento a la aprobación de la adquisición del terreno, si también nos gustaría como Comisión de Servicios Públicos que de inmediato se llevara a cabo el estudio técnico de la tierra, para ver la factibilidad del panteón en esta intermediación, esto nos apremia y no nada más la cuestión del terreno, sino también ver la posibilidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en cuanto a lo que son los servicios de Jardines de Recuerdo, esa es la participación de que en lo inmediato Presidente, se instruya y se lleve a cabo y se presente el estudio de factibilidad y sea en lo próximo votado en Cabildo para la edificación de este panteón, es cuanto.

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresando lo siguiente: un comentario, con lo que dice el Primer Regidor, no se va a hacer ninguna operación en ese terreno hasta que no pase por Cabildo, el fin es que se valore el tema del panteón, los corrales, de vivienda, el tema de reserva o el tema de lo que quieran, finalmente que sea el Cabildo, que así tiene que ser de Ley el fin al que se le destine.

se le concedió el uso de la voz al C. P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, el cual expuso lo siguiente: que pasa si después que se hagan los estudios no sirve para panteón?, entonces el dinero y el beneficio que obtuvo la persona se la pudimos haber dado a otra opción, digo no estoy en desacuerdo que se compre, sino que se hagan las cosas como deben de ser, entonces el dictamen que si servía o no para panteón, era para que ya lo tuviéramos aquí nosotros, no para decir, se va hacer o no se va a hacer eso, es por lo que alzo la voz y estoy preguntando, porque no lo tenemos antes de aprobarlo.

Hace uso de la voz la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal, lo cual expresó lo siguiente: creo que ya quedo claro por eso no viene que es para el panteón, si sale la factibilidad por supuesto, porque no tiene dinero para comprar otra área, pero al final la falta de la reserva territorial se está convirtiendo de un problema para el municipio, hay muchas demandas de muchas otras cosas, aparte del panteón y se lo digo porque lo de la donación si es cierto como dijo el Presidente, todavía hay gente buena que confía y deberíamos de estar agradecidos con la señora Cecilia, porque al final ustedes, varios de los que son empresarios aquí se dieron cuenta que el precio a comparación es mucho más barato que lo que nos ofrecen en otros lados, pero al final esta donación, si están enterados todos y cada uno de ustedes y si paso por aquí y no se hizo por abajo del agua ni la hicimos el Presidente y yo, que es lo más importante, la trajimos a la mesa y les estamos diciendo que es una donación pura y que le agradecemos a la señora Cecilia y que va a formar parte del patrimonio municipal porque hay otras donaciones que se hicieron antes y que todavía estoy batallando porque se supone que son propiedad del Ayuntamiento, pero no dice en ningún lado y estas en nombre de particulares, eso es lo grave compañeros, por eso es la desconfianza, pero por eso la estamos pasando por aquí, y no es a cambio de nada y es por eso es que agradezco públicamente a la señora Cecilia que confíe en nosotros y también pedirles que seamos responsable porque hay



muchas áreas que estamos pagando dinero y los corralones es una de ellas, porque se está pagando renta de algunos de ellos y eso nos pudiera servir no solamente para eso sino para muchas más cosas, puede servir para el panteón pero también para muchas otras obras municipales que nos están haciendo falta, el rastro donde lo tenemos ubicado ya no es funcional, no tenemos bodegas donde podamos estar resguardando cosas de las diferentes áreas, entonces es una cuestión de responsabilidad más que otra cosa, y yo creo que lo que dicen ustedes de la falta de información no creo que sea así como dijo la Regidora, ella se acercó y se le dio la información que necesitaba, yo creo que tampoco hay que llegar aquí para decir no me avisaron, es muy cómodo, yo le pido también Secretario que cualquier cosa de este tipo les haga llegar para no estar discutiendo sobre lo mismo, al final es una compra y ustedes tienen la última palabra junto conmigo, sí o no; y el uso que se le dé va a pasar por aquí si es para panteón, corralón, rastro o para vivienda, que tenemos una demanda exagerada, de gente joven, madres solteras y que no tenemos una reserva territorial donde ir a construirle si acaso podemos bajar algún recurso federal, muchas gracias.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, a lo cual expresa lo siguiente: con todo respeto señora Sindica, Presidente, el hecho de que uno manifieste las dudas no quiere decir que vas a asumir tu responsabilidad como a manera y en tono de culpa o de reproche, si estamos pidiendo la información es porque no nos llega, lo comente en lo inmediato el día en que fue la previa, lo comente con la amiga Arlen y no hay quien de un dictamen completo con todo lo que conlleva, este es el único recinto donde tenemos para expresar nuestras dudas, pero si esto se va a tomar en que uno que no tiene la información y expresa lo que está expresando y va a escuchar una respuesta de regaño, es un cuerpo colegiado donde tenemos responsabilidades sí, pero también tienen responsabilidades acercar los elementos necesarios para tener la valoración y nosotros poder decidir, a eso me refiero y usted lo tocó excelente, no tenemos una visión de que es lo que estamos haciendo, estamos trabajando por ocurrencias y tan es así que no se sabe si es para panteón o para otro uso, si estamos batallando para la nómina, si tenemos un Ayuntamiento que no tiene la suficiente solvencia económica porque asumir otra deuda, porque si tenemos un planteamiento ante CFE, que no está cubierto y tenemos muchos pendientes todavía económicamente, porque no tenemos una proyección y andamos siempre a final de año como lo he dicho, arreglando lo que nos sobra en cada uno de los presupuestos, si tuviéramos una proyección seria, corresponsable y que se nos dijera que es lo que se va a hacer, claro que no tendríamos estas dudas y usted lo sabe perfectamente, porque conoce la administración, pero no es para que nos tomen a nosotros el hecho de que digas no a una respuesta, porque no tienes los elementos, como que asumes tu responsabilidad y ante la sociedad es otra figura, creo que lo hicimos con respeto, de mi parte lo he hecho con respeto, de mi parte he exigido la información en cada uno de los puntos, y he dicho por qué he señalado, pero también he sugerido y como la sugerencia no vienen de un espacio en conjunto no son tomadas en cuenta y claro que asumo mi responsabilidad porque no estoy con ocurrencias, estoy con un buen desarrollo del Ayuntamiento, pero que sea congruente con lo que tenemos sino tenemos dinero para que compremos lo que no vamos a pagar, es cuanto.

Hace uso de la voz la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Sindica Municipal, lo cual expresó lo siguiente: compañera, no es a modo de regaño, ni de usted, ni de ninguno de los



compañeros, es como usted lo dijo, la falta de información y le pido por favor al Secretario que la información así como la fue a solicitar la Regidora Perla, creo que también todos cuando estamos interesados en un tema solicitamos información y claro que nuestro trabajo es basado en la información que tenemos, yo sólo quise dejar en claro la falta de espacio y de reserva territorial que tenemos, si bien nos pueden servir para el panteón, pero en el panteón no se llevan las casi 80 hectáreas, un panteón requerimos de 25 hectáreas nada más, por eso no viene con un candado de que sea exclusivamente para el panteón, a eso me refería, que al final es una muy buena oferta, una oferta que no vamos a desembolsar dinero, precisamente por lo que usted dice Regidora porque no tenemos, aquí lo dice muy claramente lo que leyó la Regidora Perla, como se va a estar pagando con servicios que le proporcione el Ayuntamiento, sería todo y yo aprecio mucho su trabajo y se lo he dicho, y se lo digo públicamente.

Se le concedió el uso de la voz al C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, el cual expuso lo siguiente: creo que este tema ya está desgastado no, yo no lo voy a votar, me voy a abstener ese es mi punto de vista, así como, cada uno tiene su punto de vista, le hago un llamado al Consejero Jurídico, Señor Presidente, porque para este Punto de Acuerdo da todas las facilidades, todos los argumentos, todos los puntos de vistas legales posibles para poder subirlos, para poder votarlos en contra o a favor, pero cuando alguno de nosotros o alguna Comisión hace algún Punto de Acuerdo, hace todo lo posible para no subirlo, entonces Lic. Santiago, te hago otra invitación porque van como cuatro veces que te digo, en que seas imparcial, Presidente ya se lo había dicho a usted también, hay que ser imparciales, cada uno de los que estamos aquí somos tus jefes no nada más, el Presidente, el Secretario o la Síndica, quítate la careta de Asesor Jurídico, Consejero Jurídico, pero eres también ejecutivo, nos puedes ayudar en muchos puntos, ya hubiéramos sacado lo de Pablo, otros puntos de acuerdo, no nada más los que el Presidente y el Secretario indican, sino nosotros también nosotros queremos trabajar por el bien de la ciudadanía pero simple y sencillamente no es posible porque tenemos que contar con tu aval para poner un Punto de Acuerdo, es cuanto.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II, 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en forma nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, siendo el resultado de la votación el siguiente: 12 a favor; 01 en contra; y 02 abstenciones; siendo el voto en contra de la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; y las abstenciones del Profr. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor y del C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Calificada de votos, la autorización al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal,**



Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, para que en nombre y representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebren contrato de compraventa de un predio con una superficie de 59-09-13.825 hectáreas y celebren contrato de donación pura de un predio con una superficie de 20 hectáreas.; lo anterior, de conformidad a lo vertido en el Punto de Acuerdo presentado por el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el Punto Número Diez del orden del día aprobado, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, por medio del cual se autoriza el cierre del ejercicio fiscal 2015, así como la ejecución de recursos comprometidos y la reprogramación de remanentes, recursos no ejercidos e intereses provenientes del ramo 33. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), mismos que serán ejercidos en el año 2016.

Se ausentó el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; y tomó su lugar el Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor, a lo cual solicitó respetuosamente omitir la lectura del Punto de Acuerdo en cuestión; lo anterior, toda vez que con anticipación a la fecha de esta sesión, se les hizo llegar a través de la Secretaría General, el instrumento mencionado, para su revisión correspondiente e instruyó al Secretario General Municipal, someter a consideración de este H. Cabildo la petición realizada y tomar el sentido de la votación en forma económica.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 a favor; 01 en contra; y 01 abstención, siendo el voto en contra de la C. Perla Guadalupe Flores Leyva y la abstención del Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 104 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz; por lo tanto, **se declaró aprobado por Mayoría Simple** de votos la omisión de lectura del Punto de Acuerdo en comento.

Acto seguido, el el Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor, solicitó al C. Secretario General Municipal conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registraran para realizar sus manifestaciones respectivas.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, a lo cual expresó lo siguiente: sobre este punto, nuevamente expreso y dejo en la mesa que estamos reetiquetando presupuesto o remanentes de algo que no nos han informado de dónde se



aplicó, de dónde viene, para qué fue, por qué sobró; a esto me refiero, en la infinidad de situaciones, son recursos federales, si tienen la autorización correspondiente para ejercerlos en otras partidas que se tienen que reetiquetar, que no tenemos una certeza de qué se está haciendo, cómo se está haciendo, dónde se está aplicando y esa sigue siendo mi inquietud personal en este sentido, creo que donde he puesto mi punto de vista sobre este tenor si me gustaría que el Director de Desarrollo social nos explique, en su oportunidad, no ahorita pero que si se dé el tiempo con nosotros, se siente con nosotros y nos digan donde le va a quedar recurso cuando menos de este 2016, este recurso que estamos hablando es del año pasado, si mal no recuerdo en una de las actas vi que un recurso en febrero, marzo se reetiquetó del ramo 33, luego quedó en las mesas que se iba a aplicar para unas subcomandancias, para obra infraestructura, pero nunca tenemos una certeza de que es lo que estamos haciendo, y eso es lo que reitero, solicito muy respetuosamente, para tener claridad sobre a dónde vamos con proyección, con hechos y no con lo que tenemos ahorita por que el recurso se tiene que regresar, es cuanto.

Se incorporó el Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, a la Sesión de Cabildo.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 fracción II, 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General Municipal solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en forma nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto, siendo el resultado de la votación el siguiente: 12 a favor; 01 en contra; y 02 abstenciones; siendo el voto en contra de la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; y las abstenciones del Profr. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor y de la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora; por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por Mayoría Calificada de votos, los siguientes acuerdos: Primero. Se autoriza el cierre de Ejercicio 2015, así como la ejecución de recursos comprometidos y la reprogramación de remanentes, recursos no ejercidos e intereses provenientes del Ramo 33. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), mismos que serán ejecutados en el año 2016 (Anexo Número I y II). Segundo. El total de los recursos a ejecutar a través del FISM, ascienden a la cantidad de 833,842.42 (ochocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y dos pesos 42/100 m.n.), cuyas obras a reprogramarse se encuentran detalladas en el Anexo Número III. Tercero. El total de los recursos a ejecutar a través de FORTAMUN, ascienden a la cantidad de 1, 298,166.97 (un millón doscientos noventa y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 97/100 m.n.), cuyas obras a reprogramarse se encuentran detalladas en el Anexo Número IV.**



Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Once** del orden del día aprobado, relativo a **Asuntos Generales**.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora, para dar lectura a la propuesta del Punto de Acuerdo, a lo cual expresó lo siguiente: Honorable Cabildo del XV Ayuntamiento de La Paz, la suscrita Regidora ciudadana Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, integrante de este Honorable Ayuntamiento de La Paz, de conformidad con la legislación aplicable, tengo a bien someter a su consideración, el siguiente Punto de Acuerdo mediante el cual se propone el cobro por uso de la vía pública por la infraestructura instalada en el Municipio de La Paz, como son las casetas telefónicas, propiedad de la empresa Teléfonos de México S.A. de C.V.; Teléfonos de México S.A. De C.V.; siendo una de las empresas más grandes e importantes de nuestro País, con una infraestructura instalada en todo el territorio nacional, gozaba de diversas prerrogativas del Gobierno Federal, como incluso lo contempla la Ley de días generales de comunicación, con la nueva disposición y atendiendo a la reforma del artículo siete de esa ley, decreto que señala la Gaceta Parlamentaria, número 3,025 de fecha 7 de junio del 2010, se reforma para quedar como sigue; único: artículo séptimo, las Vías Generales de Comunicación los servicios públicos que en ellas se establezcan, deberán de ser objeto de contribución federal y 100 % participables entre las entidades federativas y los municipios. "Con ello obtenemos que los derechos municipales por instalación de casetas telefónicas al respecto, su cobro no invade la esfera competencial de la Federación, el Ayuntamiento de La Paz está plenamente facultado para conocer y resolver de la propuesta del cobro por el uso de vía pública o uso de suelo a la empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V., toda vez que así lo contempla diversas reglamentaciones, tales como, la Ley de Desarrollo Urbano, Ley Orgánica Municipal, e incluso nuestra propia Constitución, que a detalles se expresa el Punto de Acuerdo en comento. Para esta Sexta Regiduría este tema reviste especial importancia, pues, se suma a las tareas de formalizar la posibilidad de allegarse de recursos económicos en beneficio del propio Ayuntamiento, el gasto que la administración municipal ejerce en el ramo de la telefonía es considerable y gravosa para la misma, por lo que, trabajar en este tema abre la puerta convenir con la empresa para mitigar los gastos u obtener algunos otros beneficios, en ejercicio de la facultad legal que se me confiere debidamente fundado y motivado como ha quedado expresado le solicito Señor Secretario General, tenga por recibido el presente proyecto para que por su conducto notifique el Punto de Acuerdo, turnándose a comisiones y dependencias de la administración municipal involucradas o relacionadas con el tema; para su análisis y discusión así como propuestas y alternativas que se deriven de las mesas de trabajo, que se desprendan del mismo y en su oportunidad se sometan al pleno, es cuanto muchas gracias.

En uso de la voz el Secretario General Municipal expresó lo siguiente: de acuerdo al Reglamento Interior, se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a las que correspondan.



Se le concedió el uso de la voz a la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora, la cual expresó lo siguiente: quiero hacer un comentario respecto en cuanto a lo que dijo mi compañero Cesar, en el tema de la Coordinación Jurídica, está Décimo Tercer Regiduría, propuso el Reglamento de Giros Restringidos hace algunos meses, mismo que fue devuelto por la Consejería Jurídica con algunos argumentos legales, por los cuales en este momento no era factible, entonces quiero apegarme al artículo 60 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal, fracción cuarta donde dice: "son facultades y obligaciones de los Regidores presentar al Ayuntamiento iniciativas de Reglamentos Bandos de Policías y Buen Gobierno, y demás disposiciones administrativas de observancia general, o en su caso de reformas y adiciones a los mismos." No veo en algunas partes de las facultades de los regidores que tengan que pasar por autorización de la Consejería Jurídica, las propuestas que nosotros sometemos a este pleno, pues bien lo dijo mi compañero Regidor Cesar, pues somos un Órgano Colegiado y somos la máxima autoridad en el Ayuntamiento, así mismo presenté un Punto de Acuerdo en la sesión anterior, para que fueran transmitidas estas sesiones en vivo, en este momento ya vemos que están transmitiendo en vivo y lo único que se pretende con esta iniciativa ciudadana, es que se pueda dar un espacio para instalar esa cámara aquí en el edificio, no le veo el mayor conflicto, ya tienen todo el sistema nada más para solicitarle Secretario, se haga la agenda de esta mesa de trabajo con la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para poder tocar ese punto y lo podamos someter en la próxima sesión extraordinaria que tengamos, puesto que no tiene ningún conflicto, no debería de ser para nosotros ningún conflicto, autorizar que estas sesiones las puedan ver en línea y en vivo toda la ciudadanía de Municipio de La Paz y por qué no, en todo el estado, es cuánto de mi parte, gracias.

Hace el uso de la voz el Secretario General Municipal, expresando lo siguiente: dos aclaraciones Regidora Perla, con todo respeto, el primer punto que usted plantea se encuentra en la Comisión de Inspección y Vigilancia, ahí se está estudiando desde un inicio se turnó a esta Comisión, entonces creo que ahí el llamado sería para realizar la mesa de trabajo para poder aterrizar el acuerdo y poder resolver este punto; lo otro, lo que nos dice de tener cámaras, según lo que hemos comentado en el consenso generalizado, el único problema es el tema presupuestal, es el tema de los costos que nos implicarían hacerlo, porque lo demás ustedes escucharon al Presidente Municipal va por la transparencia, la página la vamos a reformar, vamos a trabajar en este sentido, yo creo que en eso damos tranquilidad, lo único que esta es esperar que tengamos esa suficiencia presupuestal, para poder implementar este mecanismo de transmisiones de las sesiones.

Se le concedió el uso de la voz a la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora, la cual expresó lo siguiente: para que no haya confusión, lo que se está solicitando es recurso humano nada más, no le va a costar nada al Ayuntamiento, sólo el permiso de nosotros como Ayuntamiento para que instalen la cámara y el recurso humano del Ayuntamiento sólo para que realice la instalación de manera correcta.



Hace el uso de la voz el Secretario General Municipal, expresando lo siguiente: el procedimiento es llevarlo a mesa, formalizarlo, presentarlo al pleno y si todos están de acuerdo, implementarlo y facilitar al propio personal que tenemos para la cuestión del audio, capacitarlo y poder hacer lo que corresponda.

Se le concedió el uso de la voz al C.P. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor, el cual expuso lo siguiente: quiero hacer un exhorto al Congreso, al Gobernador, Presidente; compañeros, en el tema como un especie de iniciativa, o no sé si pidamos mandar algún escrito, autorizar al secretario o al mismo cabildo hacer un escrito, para un programa temporal de descuento, para un programa de trámites de regularización vehicular del Municipio de La Paz, dado que me voy un poco a los antecedentes, me fui nada más al 2013, hubo programas de descuento, en el 2014 hubo dos programas, uno en febrero y otro en diciembre, en el 2015 hubo en julio y otro en noviembre y se propuso dar más descuentos en el tema de las licencias de conducir, sabemos que ese tema no nos corresponde a nosotros, pero es un programa temporal que la gente estaba acostumbrada que año con año e incluso hasta dos veces por año que tenían ese beneficio como ciudadano al pagar esos productos. Entiendo que ya no nos corresponde a nosotros, pero si me gustaría hacer un exhorto al Congreso por medio de la Comisión de Hacienda, puesto que aunado al lacerante aumento que hubo en estos temas a la ciudadanía, pues sería un beneficio para diciembre, sería bueno que nosotros metiéramos la iniciativa para que lo tomaran en cuenta el Congreso y el Gobierno del Estado, simple y sencillamente como iniciativa, porque no podemos hacer más desafortunadamente, en ese tenor es cuanto Secretario.

Hace el uso de la voz el Secretario General Municipal, expresando lo siguiente: hay que turnarlo a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a las que correspondan para que tengan el cauce y se presente esta iniciativa.

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, el cual expresó lo siguiente: con respecto al Punto de Acuerdo que presenta la compañera Arlen Palacio, me parece interesante que se turne a comisiones para su análisis, nosotros traemos una propuesta entre otras importante, la creación de la Dirección de Comercio, donde en una área se está proponiendo contemplar precisamente el cobro por estos conceptos, tragamonedas, máquinas en general, como son los teléfonos en vía pública, no sólo de Telmex, también hay otras compañías privadas que tienen ya esa infraestructura en la vía pública, vamos más allá, también queremos grabar las máquinas tragamonedas de los casinos que es una problemática, vemos un área de oportunidad para poder invertir en rehabilitar a las personas que tienen el mal de la ludopatía, pero bien, aprovechando la propuesta de la compañera Arlen, que no fuera algo aislado como es el tema muy particular de las casetas de Telmex, sino que en general tenemos que revisar la normatividad y reglamentación del Municipio, hay muchas lagunas en nuestra legislación, hay muchas omisiones y necesidades de actualizar la reglamentación que no nos han permitido avanzar en los cobros y mejorar los servicios, en eficientar la Administración, hemos estado platicando en diferentes Comisiones, por



ejemplo hemos tenido la mesa de la Dirección de Comercio, y nos topamos con el problema que no avanzamos porque necesitamos el acompañamiento de un área específica especializada, para que esté revisando la normatividad, en el término jurídico y este presentando precisamente esas propuestas de iniciativa para reformar, actualizar, modificar en caso necesario y poder ejercer nuestro derecho al cobro, o diferentes circunstancias, yo quiero aprovechar la propuesta de la Licenciada Arlen, para que no quede en eso nada más, sino que se revise en general, porque estamos teniendo ya ese problema, invito también al compañero de la Comisión de Estudios Legislativos, que ya hemos platicado, para poder aprovechar y hacer una mesa de trabajo de ver quien nos va a dar el apoyo y el seguimiento para poder modificar esa reglamentación porque eso va implicar también la propuesta que está haciendo también la compañera Arlen, pero que no quede nada más en eso, sino que son muchos los rubros que hay que revisar para poder armonizar nuestra legislación y poder ejercer todo estos derechos, que legítimamente debemos ejercer para tener recursos, que finalmente son unas actividades empresariales que están realizando terceros, mismos que no están haciendo grabados por aprovechamiento de la infraestructura urbana propiedad del Municipio entre otros, entonces es cuanto, lo dejo a su consideración, y aprovechar la propuesta de la compañera Arlen que por supuesto va a tener mi apoyo para hacerlo más amplio y generalizarlo, para poder finalmente resolver el problema que ya estamos visualizando y teniendo.

Hace el uso de la voz el Secretario General Municipal, expresando lo siguiente: para darle formalidad igual que los temas que están presentando y de acuerdo a lo que dice el Reglamento Interior, a mí me gustaría ir un poco más allá, que usted Regidor nos presentara un cronograma de trabajo para realizar lo conducente y poder realizar la tarea que bien señala.

Se le concedió el uso de la voz al C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor, a lo cual expresó lo siguiente: nada más para el punto que toca la compañera Perla, en la cuestión de giros y donde somos Primer Secretario, la compañera Síndica, Presidenta de la Comisión de Inspección y Vigilancia, en el consejo anterior se acordó llevar a comisión el Punto de Acuerdo de los problemas que se están presentando y coincide también en la situaciones de la Ley de Alcoholes, entonces creo que vamos juntos al Punto de Acuerdo para sacar la situación, quedó asentado en el acta del Consejo pasado, donde represente a la compañera Síndica, con voz nada más y que vean los avances, muchas gracias.

Se le concedió el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, a lo cual expresó lo siguiente: me da gusto que finalmente podamos coincidir en algunos temas y me reitero a la solicitud que hace el compañero Cesar, que es el punto la petición que hemos estado haciendo en sesiones anteriores del avance que ya tiene la comisión de nuestra Síndica, que ya hizo el enlace con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y a petición y en virtud de que está vigente la solicitud, solicitamos nuevamente a Cabildo, se autorice para que reitere esa famosa cita y podamos sentarnos con él a expresar lo que la ciudadanía nos está diciendo, creo que ese sería el camino porque la verdad si se ocupa, hemos tenido reuniones de trabajo en los diferentes rubros y



coincidía afortunadamente con mi amiga la Regidora Rocxana Vianey, donde se hizo el planteamiento de acciones que a lo mejor no ocupan el gran presupuesto pero si ocupan mucha actitud para hacer las cosas y unos de los planteamientos que terminamos con los conductores de las peseras de los transporte, lo último que nos solicitaron ya en la mesa, porque ven que el ayuntamiento está en una situación complicada, es que le respetemos, Presidente, los cajones de estacionamiento en los hospitales con eso ellos se dan por bien servidos, porque trasladan gente que a veces no tiene la facilidad de desplazarse en una normalidad como quisiéramos o con la rapidez que quisiéramos, y ellos se tienen que estacionar en doble fila, entonces viene el agente de tránsito y los multa, es una serie de pérdida de tiempo para ellos, dicen con eso que ustedes nos ayuden y empiecen a pintar los cajones que correspondan, nosotros vamos avanzando en el tema de nuestro rubro, eso nos dio gusto, nos reportaron algunas situaciones, yo se lo hice en forma muy personal, las aseveraciones que están haciendo, creo que usted va a tomar las cartas y las medidas correspondientes, para subsanar eso y muchas cosas, en ese rubro de transporte me gustaría dejar en claro, que estamos con muchas solicitudes, pero si me gustaría que se revisara el tema de los semáforos, hasta hace algunos días que yo manifesté mi inconformidad, de que se están violando los colores oficiales, que es el verde, amarillo y rojo y que ahora tenemos en algunos semáforos un tono azul, que considero que no debe de ser, y que por una ocurrencia de alguien que quiso arreglar sin tener la visión de que es lo que provoca ante la ciudadanía, quisiera que se retomara ese tema, creo que debemos respetar las normas internacionales y no tener las ocurrencias de este tipo en ese sentido, en el caso que me gustaría y que ya lo he externado el del bacheo, lo platicaba con el Secretario General, que ya se le va a dar el camino y retomar muchas acciones que se estaban haciendo y que se dejaron de hacer por voluntad, si sería conveniente considerarlo el pintado de calles y un punto muy importante porque mi amigo Regidor en unas de las mesas de trabajo me pedía que le pusiera nombres a las cosas y claro que le puedo poner nombre pero en lo corto, pero ahorita le puedo poner nombre a las categorías, el tabulador es importante para nosotros porque regularizaríamos muchas cosas, ayudaríamos en la nómina de gran manera y tan así que le puedo poner de ejemplo un Director de área que su sueldo es de dieciocho mil quinientos cuarenta pesos, con un Director de área, que su sueldo es de treinta un mil doscientos cuarenta y ocho pesos, a eso me refiero a ponerle una equidad, en las categorías, ver quién está funcionando y quien no, hacer esa revisión que creo que el Oficial Mayor, ya lleva un gran avance en ese aspecto porque lo hemos estado solicitando y el hecho de que sea muy incisiva en este tipo de situaciones, es porque si vamos a tener ese ahorro y si vamos a poder ayudar al que realmente está en cuerpo y alma con el Ayuntamiento, que si está dando todo para sacar su trabajo con lealtad, con transparencia, pero que su sueldo si dice mucho en estos ejemplos, entonces en este caso si abonaríamos mucho, quiero agradecer porque hemos estado trabajando con el área de Chametla donde tenemos una cita con el Director de SAPA, para ver los planteamientos que nos han hecho ahí en cuanto a los excesivos cobros o cobros inteligentes que le digo yo porque a veces se disparan los medidores, en forma inconsciente de un consumo de diecisiete, veintiuno y treinta y uno se dispara noventa y seis metros cúbicos, y se regresa a diecisiete, entonces tenemos fugas interesantes que revisar que ya dió la apertura el Director de SAPA y que no había hecho caso a estos planteamientos entonces, queremos hacer el llamado a la ciudadanía que si alguien se siente



adolescido también se haga presente, para que haya una regularización real del cobro y no sea aire lo que se nos siga cobrando en este tema y más esas zonas que tienen una situación muy especial, en el caso de las regularizaciones que hemos estado solicitando en muchos de los puntos que hemos estado muy de la mano con Servicios Públicos, quiero agradecer en esta ocasión la puntual respuesta que nos ha dado el Director y sobretodo que nos escuchó para dar ese empuje a la zona de Chametla, si se pueden hacer muchas cosas y lo invito a que nos invite a una jornada en Centenario, donde podremos tocar también el alumbrado, recoger basura de los huracanes anteriores, donde podemos invitar a la ciudadanía a que colabore, donde podemos meter una máquina para arreglar los caminos, donde podemos tener esa otra cara que sí podemos dar con actitud, me quedo con esa inquietud yo lo otro me he estado aportando, si he estado en varios rubros, si he estamos trabajando, si estamos monitoreando muchas cosas y podemos dar más, el Ayuntamiento no nada más es dinero, es actitud para trabajar y es estar de la mano del ciudadano, ayudarle en todos los temas y ojala que ese convenio famoso que he estado solicitando desde hace meses se dé porque aquí también le ayudaríamos al conductor de la pesera para que tenga su documentación en regla y pueda tener por lo menos un descuento, quedó muy claro y quiero hacerlo público, quedó muy claro que nosotros jamás nos comprometimos en una alza de tarifas eso iría contra el bolsillo del ciudadano y ese tema no está en nuestras manos, está en nuestras manos hacer lo propio para que ellos puedan sentirse atendidos que no han sido escuchados, y en cuanto a la Ley de Transporte, espero que llegue la solicitud al Congreso del Estado, para que bajen el proyecto y si es una ley que se va a regularizar o actualizar, pues no tiene nada de malo que la ciudadanía lo conozca y a lo mejor le puede aportar algo, yo creo que el estar limitando temas de interés general, nos ayudaría de gran manera a poder caminar todos juntos, yo en esta reunión si era la primera vez que coincidía con ellos, hubo un reclamo fuerte, hubo señalamientos fuertes, pero se fueron con ese sabor de boca de que las cosas no serán al cien, pero si un poco diferentes, sumarme a los trabajos si programan esa jornada de limpieza creo que muchos de nosotros podamos estar presentes en esa y en otras zonas, la zona rural no hemos concluido con los temas, pero Alfredo V. Bonfil, creo que está esperando un relleno sanitario y que lleguen las máquinas hasta allá para quitar ese foco de infección que está ahí, entonces son cosas que estamos trabajando y tocando y donde sí se tenga que dar una felicitación con mucho gusto lo voy a hacer, pero donde se tenga que señalar, también con mucho gusto lo haré, es cuanto.

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor, el cual expresó lo siguiente: felicito compañera que ya le puso nombre a los hechos, porque si no eran mitotes eran rumores, la verdad que por ese sentir que bien, a partir de eso ya tenemos un punto de partida, la verdad te felicito, porque sé que te has sumado los trabajos que te corresponden entre tu Comisión y de las otras Comisiones incluso, en las cuales estamos haciendo trabajos de manera colegiada, igual hago extensiva la invitación para todos los compañeros, hacer el trabajo pertinente en cada uno. Comentarles, retomando el tema de la propuesta de la Regidora Arlen y del compañero Regidor Pablo, apoyar el comentario de los regidores en todas las áreas Presidente, yo creo que nuestra obligación dentro del 115 constitucional, es específicamente servicios, no desviar la atención de esa obligación como Ayuntamiento hacia la ciudadanía, y que en primer instancia debe estar el



brindar servicios de calidad, en se tenor, ser muy cuidadosos por ahí habíamos comentado con la compañera Síndica, que se lleven a cabo las mesas de trabajo para la elaboración del próximo presupuesto de egresos, que vaya en ese tenor el recurso destinado, ¿por qué lo comento?, ya lo comentaste tú Presidente en una entrevista y fue muy cuestionado por qué no teníamos un programa emergente de bacheo, regularmente pues es porque no está asignado un recurso, a ese rubro que nos lastima tanto y que en esta ocasión la Comisión vamos a trabajar de manera colegiada y atender esos puntos donde haya falta de calidad en los servicios, pero también el poder brinda servicios de calidad reditúa en llevar a cabo una ordenada, una eficaz y una eficiente captación de recursos, es decir, que se lleven a cabo una buena recaudación de los derechos, impuestos, hay muchas quejas en algún sentido, y hablo dentro de algunas Comisiones en las que participo como es la de transporte, en algunas zonas céntricas donde hay exclusividad para estacionamiento, checar realmente si está al corriente porque mucha gente se quiere buscar un estacionamiento y no lo encuentra, sale el encargado y les dice que está en verde, checar y hacer un levantamiento, si alguien paga ese derecho respetarlo pero si no de concederle el derecho al ciudadano, es una medida de llevar a cabo Presidente, hay muchas áreas, el área de servicios públicos en el área de recaudación en cuanto inspección, yo creo que el buen ordenamiento de esta captación de recursos podrá brindarnos el llevar a cabo una buena prestación de servicios para la ciudadanía, respecto a lo que comentaba la compañera de los semáforos, es un tema también de la comisión y que en algún momento ya habíamos visto la situación y no tanto por el color sino por lo tenue que no se alcanza a distinguir, hicimos un acercamiento con los compañeros de la Dirección de Transporte, el cual nos externaba que debido a la situación del huracán que pasó, muchos semáforos se fundieron, el detalle es que ese tipo de luz no es azul sino blanca pero debido al tipo de cristal que presenta el semáforo parece como si fuera azul, no tiene nada que ver con la institucionalidad, es una situación que adolece, comentar que tiene más de 23 años estos semáforos y que obviamente tenemos que estar enfocados en como buscar alternativas de solución porque no deja de ser un servicio a la ciudadanía, hay un presupuesto de que cada foco cuesta alrededor de más de \$4,000.00, hacer un llamado Presidente, dentro de los recursos estaba observando que se van a destinar los remanentes para la compra de vehículos, no especifica el número de vehículos, muy probablemente no creo que se vaya dar exactamente el monto, lo dejo sobre la mesa, de que si hay un remanente que se aplique en la compra cuando menos de las lámparas para los focos de estos semáforos, amiga muchas gracias de verdad y a todos invitarlos a sumar esfuerzo ya se está viendo voluntad de muchos compañeros y desde luego la voluntad que siempre ha habido por parte de los compañeros Regidores de cabildo, muy buena tarde.

Se le concedió en uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, a lo cual expresó lo siguiente: se me paso un punto nada más, es hacer la solicitud reiterarla el elevador para este edificio, por favor porque nuestra Coordinadora Municipal de Inclusión de Personas con Discapacidad ocupa el traslado a la planta alta, es urgente yo creo que darle a ella un espacio para que trabaje como ya lo están haciendo ambas coordinadoras, creo por seriedad debemos darle un espacio para que se puedan desarrollar bien, les estamos apoyando con mucho gusto, las acompañamos en cada uno de los eventos, traemos un foro próximamente que queremos



hacer, entonces llevamos mucho avance, pero si darles las herramientas a ambas y agradecerles esa energía que están dando y acuerpando con nosotros para trabajar y no han cesado, gracias.

Se le concedió el uso de la voz al Regidor Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor, expresando lo siguiente: Presidente, es un tema delicado y también es un tema que ahorita preocupa, tenemos ya un mes sin Director de Tránsito y nos han preguntado a nosotros cuál es la situación, si va a ver convocatoria, si se está haciendo un trámite, me gustaría que nos informara cuál es la situación que guarda en ese tema, la ciudadanía está preocupada y es un tema de interés público general.

Se le concedió el uso de la voz a La Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, a lo cual expresó lo siguiente: referente a lo que comentaba la Regidora Tamayo, ya se llevó a cabo a través de mi conducto, con el Director de Transporte, Julio Mendoza, la solicitud de un censo de los cajones, no solamente lo señalaron los transportistas, nosotros también lo hemos observado, muchos de los cajones azules no son respetados y otros están en áreas no adecuadas, sobre todo en los hospitales, ellos tienen que estar en frente de cada entrada llámense áreas Municipales, Gubernamentales, entonces ya se está trabajando en esto, derivado precisamente de esta solicitud que nos hicieron en esta reunión, donde impartimos dos temas importantes, lo que es el respeto a los Derechos Humanos, como ciudadanos que somos, porque hemos tenido varias quejas por parte de la ciudadanía en lo que tiene que ver con el transporte, nosotros tenemos que fortalecer ese tema, así como también lo que es la inclusión de rampas, tenemos la fortuna que tener tres sitios que ya se cercaron y señalaron que van a incluir en una de sus peseras estas rampas tan necesarias, porque día con día va aumentando nuestra población en el tema de discapacidad y queremos hacer mucho, sin embargo, no están todos los factores y es muy importante la participación ciudadana en el respeto de sus derechos de estas personas que sufren algún tipo de discapacidad, pero también nosotros unimos con los sitios que aquellos que quieren adaptar sus peseras, porque tienen que ver las condiciones de las mismas, están valorando todos esos puntos así como también el respeto de los paraderos en la modalidad de peseras, porque la mayoría de los ciudadanos no están respetando ni los cajones azules ni los paraderos, es por eso que están surgiendo estas irregularidades que están parándose en doble fila y esto acarrea consecuencias y sanciones administrativas, entonces tenemos que empezar a trabajar en ese sentido ya se está haciendo y vamos a tener que proceder conforme lo que nos marca la ley y reglamentos aplicables a la materia porque tenemos que empezar a trabajar con la concientización dentro de la misma humanidad, que aprendamos a respetar estos espacios, sólo somos sensibles cuando sufrimos algún accidente, hacemos uso de muletas o de la silla por desgracia son sólo esas personas, las que respetan y quieren ayudarles, creo que no es necesario que todos tengamos que sufrir un accidente para saber lo que sienten ellos, la verdad me gustaría un día hacer una campaña para que mis Directores y los Regidores nos sentemos en una silla de ruedas y ver la manera como batallan ellos en el ascenso y descenso de los edificios, por eso también apoyo la solicitud de la Regidora Tamayo, en cuanto al elevador, porque cuando yo tengo reuniones con mi Coordinadora de Inclusión de Discapacitados, vengo aquí y con gusto, pero también podemos ahorrar esa problemática; en cuanto a las jornadas de limpieza como lo acaba de mencionar la Regidora Tamayo, gracias a Martín Guluarte, que es el Director de Servicios públicos, se va a proceder a hacer limpieza con la participación ciudadana, yo le dije a los Subdelegados, invítalos porque necesitan que nosotros como autoridad y la misma ciudadanía vea el esfuerzo que hacen los trabajadores de



Servicios Públicos, en hacer el levantamiento de lo que es la basura y cacharro y todo lo que se desprenda, también hemos fortalecido el tema de las fumigaciones, porque estamos teniendo muchos problemas en varios sectores de la ciudad en el tema del dengue; también estamos programando una jornada en la colonia La Fuente, en la que también la solicitaron y también vamos a sumar a la ciudadanía, porque tenemos que predicar con el ejemplo, sumarnos la misma autoridad pero también invitarlos a ellos a trabajar, creo que es la manera que nosotros como Ayuntamiento vamos a crear esa cultura para fortalecer el tema de la salud pública; en el tema de los semáforos Regidora efectivamente por el tema de no tener solvencia económica para la adquisición de estos focos en especial, es por eso que está el color azul, pero no fue de una manera dolosa, sin embargo, se está haciendo una revisión de estos semáforos, porque también acarrea estos problemas, la Doctora Apodaca, que es miembro del Consejo Municipal en Prevención de Accidentes, hizo una revisión de los mismo y estamos detectando que personas que son débiles visuales por el tipo de color o aún los anteriores que son los oficiales, para ellos denota otro tipo, por eso también son causas de accidentes, estamos viendo de qué manera, si se puede a través del área que ella representa bajar algún programa que nos permita fortalecer el cambio de esta parte de los semáforos, es un tema que estamos estudiando, que tiene que ser muy acorde en la parte jurídica y también la técnica.

Se le concedió el uso de la voz al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, expresando lo siguiente: trataré sintetizar lo más posible, son cosas importantes que les quiero comentar, el tema del bacheo, acabamos de comprar asfalto con la gente local, nos hicieron donación de 200 metros, es lo que están viendo ustedes desde la semana pasada, está por llegar al Gobierno del Estado un poco de asfalto que le da PEMEX, esperemos cruzar jornadas la semana que entra y darle a ese reclamo ciudadano, que mucha razón al expresarlo aquí; en el tema de los semáforos efectivamente le pedí a Luis Carlos que viera el tema de los focos directamente a Monterrey, tenemos 75 semáforos, requerimos cincuenta millones de pesos para poner semáforos nuevos en la Capital, con los que nos quitaríamos problemas, es un tema que traemos también, ahorita reparar lámparas, y que finalmente sea el color oficial; en el tema del elevador ya está en la licitación en Oficialía Mayor, es un tema muy sensible y urgente; y en el tema de seguridad, el tema de salida del Contralmirante no es de Comité, ni de elección, se mandaron dos candidatos a evaluar al CISEN, es un regla que marca el Sistema Nacional de Seguridad, que los Directores Generales tienen que irse a México, ya se mandaron evaluar, uno de la sociedad civil y una propuesta que me hicieron llegar algunos de ustedes; se mandaron evaluar, espero que uno de los dos haya aprobado sino, tendríamos que mandar otro más, en estos días espero haya resultado. Finalmente decirles que acabo de estar en la ciudad de México, recapitulando el año pasado estuvimos por allá, llevamos proyecto cuando iniciamos la Administración, no teníamos el esquema, metimos ochenta millones de pesos en diversos proyectos, finalmente nos autorizaron catorce y medio millones, que son los 7 parques que ya en esos días empiezan a licitarse, hoy con mucho tiempo y con una visión más clara de lo que requiere el Municipio, metimos la semana pasada alrededor de quinientos noventa millones en proyectos de basura, rastro, vialidad, espacios públicos y patrullas, nos recibió el Coordinador de la Fracción a la que correspondemos, con algunos Diputados, cada fracción tiene su proyecto para cada Estado y Municipio, esperamos que esos quinientos noventa millones nos lo aprueben, les doy la proporción del año pasado porque ahora va a estar así y dicen que hay un recorte todavía mayor, entonces esperaremos, estamos pugnando que por lo menos fueran los diez carros de basura, que son alrededor de veinte millones de pesos que urgen y el tema del rastro que representan alrededor de



sesenta millones, que es un tema urgente así como el del panteón, de urgente solución de trasladar ese rastro, ahora con el tema del terreno a lo mejor quedaría ideal en aquella zona y que sea un rastro moderno e higiénico, rápidamente ahorita voy a tomar algunas consideraciones con las áreas para tratar de que todo el ingreso que tengamos ahorita, que nuevamente los ciudadanos están demostrando su confianza está llegando la gente a hacer sus pagos, todo el tema del ingreso casi va concentrado a la preocupación mayor que tienen todos ustedes y un servidor que es la carga financiera de diciembre, que son alrededor de cien millones de pesos, ya tenemos el primer impacto al 8 de diciembre y antes del 15 de diciembre como el año pasado me gustaría estar terminando con todos estos compromisos, aparte también les comentaba de los artistas de carnaval, que tenemos que hacer los depósitos, entonces si se siente el desbalance de un área que estamos recortando e informarles también, referente a el informe del Gobernador, para que nos acompañen en el teatro; y hoy en la tarde el Gobernador hace unos comentarios sobre el inicio del programa de "Vivir en Paz" a las 6 de la tarde en el malecón, están cordialmente invitados en el quiosco del malecón. Decirles que aparte del Informe que se comentó, uno de los tres temas que voy a abordar con mucha energía en el próximo Informe de Gobierno, aparte de lo mucho o lo poco que hemos hecho, lo hemos hecho con mucho cariño con mucha voluntad siempre pensando en la gente que más requiere de nosotros; el tema no a la minería tóxica, porque eso es lo que vamos a manifestar en ese informe, nuestra posición es como el inicio no a la minería; segundo punto, en contra del tema de la concesión del alumbrado, que también hay muchas especulaciones vamos a ir hasta las últimas consecuencias; y el tercer punto, que es un reclamo ciudadano, el tema de las auditorías, estuvimos en México y en PGR, exigiendo que se aclare la situación, nosotros queremos que se aclare la situación de como nosotros recibimos. Esos tres puntos, van a ser fundamentales en los temas del discurso político, en ese sentido después de haber tenido una sesión muy nutrida con sus comentarios la verdad cada que tenemos la oportunidad de estar en un Cabildo de esta manera, créanlo que como Presidente Municipal me voy fortalecido.

Una vez agotadas las intervenciones, se procedió con el **Último Punto del Orden del Día** aprobado, **Clausura**; otorgando el uso de la voz al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal para hacer la declaratoria de Clausura correspondiente, quien expresó lo siguiente: agradecer y felicitar nuevamente a la Síndica, Regidoras, Regidores, Funcionarios Municipales, por supuesto a la Sociedad Civil. Así pues, no habiendo otro asunto que tratar, **"SE LEVANTA LA SESIÓN"** siendo las 11:05 horas del día jueves 10 de noviembre del año 2016, dándose por clausurado los trabajos la de **Décima Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

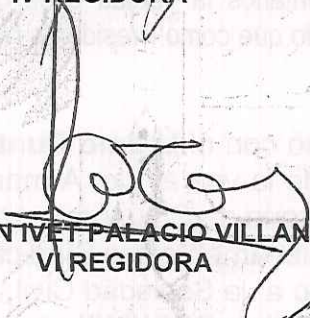

LIC. JORGE ARTURO BARRON PINTO
I REGIDOR

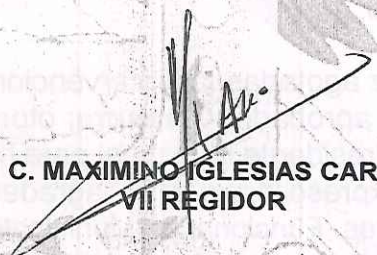

LIC. ROOXANA VIANEY REYES SIMÓN
II REGIDORA

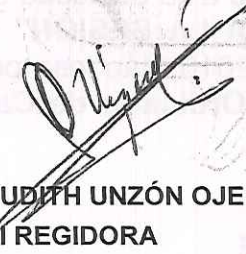

LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR


PROFRA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
IV REGIDORA


PROFR. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ
V REGIDOR


LIC. ARLENIVEL PALACIO VILLANUEVA
VI REGIDORA


C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII REGIDOR


C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA


C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ
IX REGIDOR

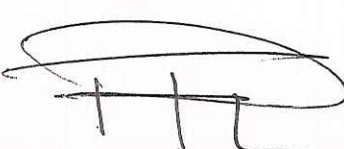
"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Décima Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día jueves 10 de noviembre del año 2016, en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".



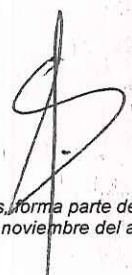

LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDORA


C.P. CESAR MUÑOZ JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR


C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR


C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA


LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Décima Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día jueves 10 de noviembre del año 2016, en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz".